

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11025** *CELEBES INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, a las diez horas del día 9 de septiembre de 2013, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 10 de septiembre de 2013, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo de los estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Quinto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130045954-1

cve: BORME-C-2013-11025